

INSURGENCIA POPULAR



Organo Oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores

No. 32 Agosto 16 de 1977

$3.00

PREMIOS INTERNACIONALES A HELIO FLORES

REFORMA POLITICA

HELIOFLORES

Con el petróleo se vende a México • Los militares latinoamericanos

Comparecencia del PMT en el proceso de la reforma política

Divergencias y fricciones de países ricos • Los reporteros: asalariados

LA HUELGA ES UN ARMA CONSTITUCIONAL QUE EJERCITAN LOS TRABAJADORES

La situación económica y social de los obreros y asalariados en general, de los campesinos y de las grandes masas populares de nuestro país, se agrava permanentemente.

Obreros y trabajadores de la industria, la cultura y los servicios luchan hoy por justas reivindicaciones económicas y sociales que no han sido resueltas.

El encarecimiento del costo de la vida, la carestía, la desocupación, la falta de libertades sindicales para los trabajadores, la carencia de libertades para las masas populares, la antipopular política económica del régimen, la determinación del tope del 10% en los incrementos salariales como consecuencia de la presión del Fondo Monetario Internacional, son elementos importantes que justifican plenamente la lucha organizada de miles de obreros y asalariados a lo largo y ancho del país.

Los trabajadores del Sindicato de la Universidad Nacional Autónoma de México, STUNAM, que desde el primero de abril ha planteado a las autoridades universitarias el reconocimiento de su Sindicato, la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo, un aumento de emergencia a los salarios del 20% y la reinstalación de los despedidos, han encontrado una respuesta negativa. Las autoridades sostienen una actitud de intransigencia total al desconocer el derecho constitucional de huelga y de sindicalización de los trabajadores, pretenden llevar adelante, a toda costa, su proyecto anticonstitucional de Apartado "C", vulnerando así los derechos laborales, evitando una solución inmediata al conflicto laboral de la UNAM y propiciando, con terquedad sospechosa la prolongación de la huelga. Resulta paradójico observar que quienes basan su postura en la defensa de las labores académicas y culturales con su intransigencia y parcialidad deterioran la situación general de la UNAM.

En la empresa Fundidora de Monterrey, donde trabajan cerca de 5 mil obreros, se adopta una política, que tiene como característica esencial la de poner oídos sordos a las exigencias de los obreros que desde el 23 de mayo se encuentran en huelga por revisión contractual. Las peticiones de aumento salarial acorde con el incremento del costo de la vida, 300 pesos semanales de despensa para todos y cada uno de los trabajadores, pago por parte de la empresa de un porcentaje de impuestos sobre el producto del trabajo, planta para los eventuales de conformidad con lo que establece el Contrato Colectivo y la Ley Federal del Trabajo y 120 casas cada dos años para los obreros, son las demandas principalesy por demás limitadas, si tomamos en cuenta la situación que registra el alto costo de la vida y que no han querido ser resueltas de manera satisfactoria por la empresa.

Los asalariados del INFONAVIT, agrupados en un Sindicato independiente y democrático, han sido agredidos por la empresa y por el gobierno de una manera por demás violenta. La sistemática violación a los derechos de los trabajadores, al Contrato Colectivo de Trabajo, intromisión de la empresa en las cuestiones sindicales, la amenaza de eliminar el sistema de sorteos por computación, la entrega de créditos en paquete a las centrales obreras oficiales y cámaras patronales, beneficiando a hijos de prominentes líderes sindicales oficialistas que son propietarios de constructoras, la compra de viviendas a constructores particulares, represión en las reuniones sindicales, campaña de hostigamiento permanente contra el Sindicato por parte de la empresa, despidos de dirigentes y trabajadores de base, y la amenaza de convertir la institución en una financiera; ha hecho que los trabajadores del INFONAVIT hayan emplazado a huelga por violaciones al contrato, por la reinstalación de los rescindidos, contra los despidos y por la entrega del Plan General de reestructuración del INFONAVIT.

En el sector de los médicos y trabajadores de la salud, especialmente los miembros de la ANAMERE, los agrupados en la UNMISSE, en las secciones 2 y 40 del ISSSTE, en la Sección 14 de la SSA, se está dando una lucha importante por el reconocimiento de su organización, por mejores prestaciones económicas y sociales y contra la antidemocracia sindical.

En la Universidad de Nayarit, el gobernador del Estado y las autoridades de la Secretaría de Educación Público intentan aplicar una política antidemocrática y represiva. Los trabajadores manuales, académicos y estudiantes, están exigiendo respeto a los acuerdos pactados con el Secretario de Gobernación desde el 28 de marzo del año en curso, y la aplicación inmediata del recuento para definir el rumbo democrático de la Universidad.

Los electricistas de la Tendencia Democrática del SUTERM, importante destacamento de obreros con grandes tradiciones de lucha y actores importantes de trascendentes acciones contra el charrismo y por la democracia sindical, aglutinadores de grandes sectores de obreros que se han manifestado en la calle, continúan siendo reprimidos con despidos injustificados, desconocimiento de Comités Seccionales democráticos y la violación permanente de la democracia sindical.

Obreros de la industria Vidriera NEMOGLAS, de Industrial de Abastos, de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, del Sistema de Transporte Colectivo (METRO), de Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, de la Volkswagen, de la Liga de Soldadores y de otras industrias, libran hoy importantes batallas por mejores condiciones de vida y de trabajo y por la democracia sindical.

Los partidos políticos y organizaciones democráticas firmantes, reiteramos nuestro total apoyo a los obreros y asalariados en general que se encuentran en lucha por sus demandas fundamentales, exigimos del gobierno y de las empresas una solución justa e inmediata de las peticiones formuladas por los asalariados y nos pronunciamos contra la política de bajos salarios del gobierno, contra las presiones del Fondo Monetario Internacional y por el respeto irrestricto a los derechos de huelga y sindicalización de los trabajadores.

En estos momentos los obreros y el pueblo en general se defienden de los resultados inevitables de una política nacional de intensa explotación de los asalariados y de sujeción y entrega a los dictados de las agencias imperialistas. Política que tiene como exclusivos beneficiarios a los económica y políticamente poderosos. Los trabajadores se defienden haciendo uso de los derechos ganados en históricos combates de los obreros y campesinos. Exigimos respeto a estos derechos de huelga y sindicalización. No respetarlos significaría para los millones de hombres y mujeres de nuestro país una dura lección. Como lección para el pueblo fueron las huelgas de Cananea y Río Blanco durante el viejo porfiriato.

Se van presentando puntos de definición para toda la nación. Respetar o violar los derechos constitucionales de los trabajadores es el dilema. Que éste se resuelva en beneficio de los trabajadores y no de los privilegiados es nuestra posición.

Resulta evidente la urgente necesidad de que las demandas de los trabajadores sean satisfechas. De otra manera, la violencia social se hará una constante nacional y generalizada. La responsabilidad total será de aquéllos que desde el poder económico y político han bloqueado la solución a las justas luchas de los trabajadores manuales e intelectuales.

México, D. F. 22 de junio de 1977

¡VIVAN LAS LUCHAS DE LOS TRABAJADORES!

PARTIDO COMUNISTA MEXICANO

PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA (m)

PARTIDO SOCIALISTA REVOLUCIONARIO



Editorial

El 6 de julio, al terminar la manifestación realizada por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), 6 dirigentes del SPAUNAM (académico), fueron secuestrados por la policía. En la madrugada del día siguiente, para romper la huelga, 15 mil policías violaron la autonomía universitaria, derribaron barreras, rompieron cerraduras y vidrios. Ante la falta de resistencia, desahogaron su furia destrozando lo que encontraron a su paso. Como prueba del buen éxito de la operación CU, se llevaron prisioneros 535 trabajadores que se encontraban de guardia para hacer respetar el derecho de huelga.

La política anticonstitucional y represiva del actual gobierno no es de extrañar, porque ha sido la misma de todos los que le han precedido, con una excepción, la del gobierno de Lázaro Cárdenas. Lo extraño es que los dirigentes sindicales y políticos hayan olvidado las lecciones dolorosas de la historia. Que hayan echado en saco roto la advertencia y la precupación del PMT manifestadas días antes del estallamiento de la huelga, acerca de que era obvio que el gobierno, como siempre protector de los líderes charros sindicales y de los poderosos económicamente, apoyaría con todo su poderío propagandístico y represivo al rector de la UNAM Guillermo Soberón.

Ante esta realidad los responsables del movimiento posiblemente sobrestimaron las fuerzas organizadas independientes de las que podrían recibir ayuda y subestimaron la actitud del gobierno. Quizá supusieron que la huelga sería la prueba de fuego de la pretendida reforma política anunciada por el presidente López Portillo.

No entendieron que desde el momento en que Soberón les regresó el emplazamiento de huelga y el pliego de peticiones y se rehusó a tratar con la dirección del sindicato (STUNAM), ya existía el acuerdo entre él y el gobierno para oponerse a la firma del contrato colectivo de trabajo y al aumento de salarios, debido a que sentaría un "funesto" y peligroso precedente que aprovecharían los sindicatos de las demás universidades del país para exigir los mismos derechos.

Esta actitud del gobierno no es nueva. La asumió el anterior en el caso del sindicato de empleados de confianza de la constructora de carros de ferrocarril de Ciudad Sahagún. Este sindicato fue registrado por la Secretaría del Trabajo. Se le concedió personalidad jurídica, pero cuando emplazó a huelga por la firma de un contrato colectivo de trabajo, se le dijo que no la tenía para ejercer ese derecho. Los dirigentes y abogados del sindicato no entendieron esta contradicción antijurídica del gobierno. No pensaron que si éste cometió el "error" de registrar un sindicato, no iba a cometer otro permitiendo que se firmara un contrato colectivo de trabajo con un sindicato de empleados de confianza, porque hubiera sido un "funesto" y peligroso precedente para las empresas del gobierno y privadas, al anularles la libertad para designar a sus empleados de confianza.

Si además de esto las condiciones objetivas del país son adversas y la correlación de fuerzas organizadas que podían solidarizarse y apoyar esas huelgas son débiles, la conclusión lógica y sensata sería no emprenderlas y esperar, no hasta cuando "exista la garantía de que no serán reprimidas por el aparato del Estado", sino el momento oportuno, tomando en cuenta las condiciones objetivas y la correlación de fuerzas organizadas favorables, única forma de fincar la probabilidad de buen éxito de una huelga de la importancia y características de las señaladas.

Los objetivos primordiales de la huelga de la UNAM fueron la firma de un contrato colectivo de trabajo y el aumento de salarios. Si ninguno de estos objetivos se alcanzó y fue rota la huelga, secuestrados dirigentes sindicales y trabajadores; no se paga ni siquiera una mínima parte de los salarios caídos, no salen en absoluta libertad los secuestrados y sólo se consigue que el STUNAM ostente la titularidad del convenio del STEUNAM ofrecido antes del estallamiento de la huelga por el rector, nadie que sea consecuente y lógico podrá sostener que esta derrota fue un triunfo, puesto que ni siquiera salió fortalecido el STUNAM de esta prueba a la que torpemente fue sometido.

En los dos casos el gobierno actuó como lo que es: un instrumento represivo de la clase que representa, al que no le importa pisotear las normas constitucionales y en especial el derecho de huelga, utilizando para ello al Procurador dizque de Justicia de la república y a la policía para cometer salvajadas de tipo fascista, pues las hizo a sabiendas de que el Procurador carece de facultades legales para ordenar el allanamiento de la universidad, catear oficinas y habitaciones, secuestrar a trabajadores huelguistas, dirigentes sindicales y ciudadanos ajenos a los hechos, si no exhibe mandamiento expreso de un juez competente.

Los errores políticos y tácticos cometidos en el planteamiento de la huelga no justifican de ninguna manera la brutalidad ejercida por el gobierno para romper arbitraria y anticonstitucionalmente el ejercicio del derecho de huelga.

Con la inversión extranjera

LA ECONOMIA MEXICANA EN MANOS DE EU

Por Javier Santiago Castillo

La inversión extranjera directa es una de las formas principales de intervención del imperialismo norteamericano en la economía de los países dependientes.

Ya en la época de Porfirio Díaz las empresas extranjeras tenían en sus manos las principales industrias de México. Fue en el sexenio de Lázaro Cárdenas cuando la situación cambió, debido principalmente a su política nacionalista. Sin embargo a partir del de Miguel Alemán, se abrieron nuevamente de par en par las puertas a las inversiones extranjeras.

Desde entonces la política económica de los gobiernos que le sucedieron, en lo que se refiere a inversiones extranjeras no ha cambiado en lo fundamental. Hoy se sigue argumentando que dichas inversiones son necesarias para el desarrollo del país, usándose un lenguaje nacionalista para engañar al pueblo.

Por ejemplo a iniciativa del presidente Echeverría se expidió una ley para promover la inversión mexicana y regular la extranjera, con el propósito aparente de controlar las actividades de las trasnacionales. Sin embargo los hechos han demostrado que de nada ha servido esa ley.

Recientemente el Banco de México informó acerca del número de empresas extranjeras que operan en nuestro país, pero el informe omitió decir que en 1970 las inversiones extranjeras directas fueron de 35 mil 276 millones de pesos y, en 1976 alcanzaron un total de 62 mil 500 millones. Esto da un aumento del 77.17 por ciento, o sea que crecieron casi el doble en sólo 6 años.

Además las estadísticas revelan que las empresas trasnacionales controlan las principales industrias del país: en 1970, el 75 por ciento de la producción de la industria alimentaria era elaborado por las trasnacionales, el 67 por ciento de la química, el 80 por ciento de la eléctrica, el 60 por ciento de la de maquinaria no eléctrica. Lo anterior indica que un 70.5 por ciento de la producción de cuatro de las industrias más importantes del país están en manos de las trasnacionales. Ahora casi está ciento por ciento en poder de ellas.

No es difícil ante tales cifras comprender que la economía de México está en manos del imperialismo norteamericano. Y aquí es donde cabe preguntarnos: ¿dónde está la ley que regula la inversión extranjera?, ¿dónde quedó el nacionalismo del gobierno?

El PMT señala que, para terminar con la dominación extranjera de nuestra economía, es necesario acabar con el anonimato de las acciones para evitar que por medio de prestanombres las empresas trasnacionales se apropien de las industrias; establecer el control de cambios para evitar la descapitalización del país; nacionalizar las industrias y la banca, pues con el dinero que maneja, se podrá canalizar adecuadamente el crédito para la industria y al campo, y así terminar con el financiamiento externo, que lo único que ocasiona es el aumento de nuestra dependencia del exterior.

BOLETIN DE PRENSA



PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES

BUCARELI No. 20-6o. Y 8o. PISOS MEXICO 1, D. F. TELS: 512-94-61 Y 512-96-61



COMITE NACIONAL

Julio 7 de 1977.

Ante los acontecimientos de la UNAM el PMT protesta enérgicamente por el secuestro de varios dirigentes de los sindicatos universitarios y cientos de trabajadores de la UNAM así como por la ocupación policiaca y la violación de la autonomía universitaria.

La suspensión de labores es un derecho que la Constitución otorga a los trabajadores, por lo que solicitamos al Presidente de la República intervenga para que sean puestos en libertad todos los detenidos y la policía desocupe las instalaciones universitarias.

Manifiesta el Partido Mexicano de los Trabajadores su inquietud por el olvido de los ofrecimientos hechos en el sentido de que la policía ajustaría sus actos a las normas constitucionales. Este olvido se manifiesta con actos como la ocupación del edificio de Cencos, la realización de aprehensiones sin orden judicial y el hacer aparecer como suicidio la muerte de algunos miembros de la Liga 23 de Septiembre.

El PMT considera que todavía se puede encontrar solución al problema de la UNAM si se aplica una política de equidad y justicia y se termina con el estado de persecución existente. Se debe evitar la violencia y proceder conforme a la razón y a las normas constitucionales.

Comisión de Prensa

En la cumbre de los países ricos

DIVERGENCIAS Y FRICCIONES

Por Fernando Danel Janet

La aguda recesión económica en que se encuentran hoy los países capitalistas desarrollados y en general el sistema capitalista con un descenso progresivo en la tasa de crecimiento y el intercambio económico, ha obligado a los países más industrializados a intentar políticas de planificación de sus industrias y sus relaciones comerciales. Pretenden "unidos" hacerle frente a la crisis mundial del sistema. Para ello han convenido reunirse periódicamente.

Tuvieron ya una primera junta en la "cumbre", en Rambouillet, Francia, en noviembre de 1975; una segunda, celebrada en Puerto Rico, en junio de 1976. Ambas estuvieron llenas de promesas y decisiones alentadoras para el funcionamiento del capitalismo mundial.

En Londres se celebró la tercera junta. A diferencia de las dos primeras, ésta se clausuró en una atmósfera de escepticismo y preocupación. Las divergencias y fricciones interimperialistas, especialmente entre EU, Alemania Federal y Japón se radicalizaron y se pudo prever una "guerra comercial" entre ellos.

EU, pilar fundamental de la estructura capitalista mundial, llegó a la reunión con una política económica agresiva. Pretendía obligar a los otros países a tomar decisiones especialmente favorables para norteamérica. EU necesitaba urgentemente la solidaridad del bloque imperialista. Confiaba particularmente en Alemania y en Japón. Pero ambos países, como era de esperarse, se rebelaron.

La balanza comercial norteamericana, es decir la proporción entre lo que compra y lo que vende al exterior, había sido buena en 1975: 11 mil millones de dólares de excedente. En cambio en 1976 registró un déficit de casi 6 mil millones de dólares. En 1977 los cálculos son catastróficos especialmente por el aumento en el precio del petróleo que compra la OPEP. En el primer trimestre del año en curso el déficit comercial norteamericano alcanzó ya la cifra de 8 mil millones de dólares. Para fin del año será el más alto de la historia de EU.

Ante esta alarmante situación los países industrializados decidieron proteger e incrementar el desarrollo de los sectores clave de la economía, tales como telecomunicaciones, electrónica, tecnología energética, etc. Convinieron en "desarrollar negociaciones comerciales multilaterales" que dieran más flexibilidad al intercambio mercantil entre ellos, **cerrando paulatinamente los mercados de compra y venta a los países subdesarrollados y dependientes,** como es el nuestro.

Otra de las decisiones sobresalientes de la junta para organizar el mercado internacional de bienes y capitales fue la de otorgar al FMI (Fondo Monetario Internacional) un papel "prominente" en la dirección de las finanzas del capitalismo, mediante el aumento de los ingresos disponibles de este organismo multinacional hasta 20 mil millones de dólares.

Una política de conservación de energéticos y de desarrollo de nuevas fuentes de energía fue propuesta también en la reunión. Sumada al saqueo del petróleo en los países dependientes, permitirá a los industrializados contar con recursos para calentar sus viviendas, desarrollar sus fábricas y promover la tecnología solar, mientras países subdesarrollados les venden petróleo para pagar las deudas ya contraídas como es el caso de nuestro país.

Las recetas para sortear la crisis del sistema capitalista son más bien decisiones politicoeconómicas para que sean los países dependientes los que paguen la depresión de los desarrollados. Estos desean gobiernos antipopulares y serviles al gran capital internacional, con un relativo mercado interno y productividad, de los que puedan obtener buenas tajadas, acumulación de capital.

Hoy las "recetas para la crisis" las pagan los trabajadores. En Europa, que como nosotros cumple con las políticas que dictamina el FMI, el desempleo a principios del año era alrededor de 6 millones de trabajadores. En los países de Latinoamérica no se conocen las cifras con exactitud.

En el sur del DF

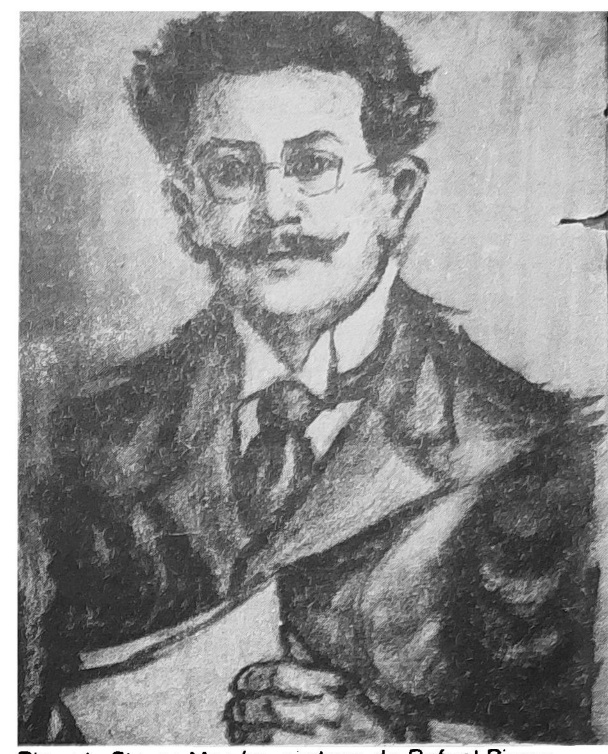
ABUSOS DE POTENTADOS

Para denunciar el contubernio de autoridades de la Delegación Política de Tlalpan con caciques y acaparadores de agua y tierras, cerca de 500 personas —entre ellas miembros del PMT— de los poblados de **San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepec, Chimalcóyotl,** colonias **Los Volcanes** y **Popular Santa Teresa,** realizaron un mitin en el zócalo de la ciudad de México, el 27 de junio pasado.

Los manifestantes señalaron los constantes atropellos de los hoteleros del sur de la ciudad de México que no sólo acaparan el agua potable, sino que han invadido algunas tierras de los colonos. Sin embargo, el Ministerio Público de Tlalpan ha ignorado las denuncias hechas, protegiendo así los intereses de los hoteleros, entre los que está la señora Guillermina Velázquez.

El PMT exige la intervención de las autoridades del Departamento del Distrito Federal, encabezadas por Carlos Hank González, para que se solucione este problema que afecta a decenas de miles de personas y del que se benefician los potentados.

Ricardo Flores Magón y los soldados mexicanos y latinoamericanos


Ricardo Flores Magón, pintura de Rafael Rivera

HOMENAJE AL GENERAL JUAN JOSE TORRES

Ricardo Flores Magón hizo muchos llamados a los militares para que no actuaran contra el pueblo. Les recordaba que quienes luchaban contra Porfirio Díaz o Carranza eran como el mismo soldado antes de enrolarse en el ejército. Como tú, decía Flores Magón al soldado, los rebeldes "regaron su sudor en el surco. . . se sumergieron audazmente en las tinieblas de la mina. . . desafiaron en la fábrica la anemia y la tisis. . . fabricaron las casas. . . tendieron los rieles. . . pastorearon el ganado. . . cardaron la lana. . ."

En un artículo que escribió en 1911 para recordar a Praxedis G. Guerrero, RFM decía a los militares: "¡Ah, soldados que militáis en las filas del gobierno: cada vez que vuestro rifle mata a un revolucionario, echáis otro eslabón a vuestra cadena! Volved a la razón, soldados de la autoridad; sois pobres; vuestras familias son pobres; ¿por qué matáis a los que todo lo sacrifican por ver a toda criatura humana libre y contenta?".

Y es que los soldados —como los policías y demás servidores del gobierno a quienes educan para que se vuelvan sus defensores— se acostumbran a pensar como los oficiales, jefes y generales y olvidan que son pobres, trabajadores. Creen —porque los obligan a creerlo—, que deben anteponer a sus intereses de trabajadores pobres, los intereses de la "nación". Pero la nación no son las propiedades de los ricos ni el gobierno.

De cualquier manera ha habido militares de alta graduación al lado del pueblo. En suramérica, donde la crisis social es más grave, se repiten los casos de oficiales, jefes y generales sumados a las causas populares hasta la muerte. Es el caso del general boliviano Juan José Torres, quien encabezó en su país un gobierno progresista que en cierta medida propició el ascenso de la lucha a favor de los desposeídos. Por ello fue asesinado el 2 de junio de 1976 en Buenos Aires, Argentina, donde vivía exilado.

El general Juan José Torres está sepultado en la ciudad de México, donde los exilados latinoamericanos le hicieron un homenaje en el primer aniversario de su muerte. En el acto hablaron militares asilados en nuestro país. Ellos mismos recordaron a miembros de las fuerzas armadas latinoamericanas que luchan y lucharon junto al pueblo, como los generales Líber Seregni, uruguayo; Carlos Pratts, chileno; Juan Velasco Alvarado, peruano.

Por su parte **Insurgencia Popular** recuerda a otros militares: los marinos de tropa chilenos apresados el 5 de agosto de 1973 y posteriormente torturados porque denunciaron el golpe de Estado que se preparaba contra el gobierno de Unidad Popular.

En el homenaje al general Torres también se habló del ejército latinoamericano que se formará un día para derrotar al imperialismo. Se sostuvo que las fuerzas armadas deben entender que el pueblo es quien les da las armas para que lo defiendan y no para reprimirlo; también que deben alejarse de las enseñanzas y la impregnación ideológica del imperialismo norteamericano (SRC).

AMNISTIA INTERNACIONAL

"Son muchos los prisioneros que por pensar y manifestarlo sufren cárcel y malos tratos, debemos ser más los que luchemos porque sean liberados", se exhorta en el número 5 del periódico **Amnistía,** órgano informativo de la sección mexicana de Amnistía Internacional, organización encargada de auxiliar a los prisioneros políticos de todos los países del mundo. **Amnistía** señala que en América Latina "es cosa común la violación de los derechos humanos, la represión física y mental, la tortura" y agrega que "las acciones concretas y efectivas, en el momento histórico actual, tendientes a la abolición de estos hechos son de inminencia vital".

Amnistía Internacional surgió en 1961 cuando un abogado inglés publicó en el periódico **The Observer** un artículo titulado "Los prisioneros olvidados", texto que se convirtió en un llamado para la creación del organismo que desde hace 15 años auxilia a los prisioneros políticos.

La sección mexicana de esta organización mundial anuncia que a partir del número 5 —que comentamos—, **Amnistía** se distribuirá en Costa Rica, Panamá, Venezuela, Perú, Ecuador, Cuba y España (MLE).

COMPARECENCIA DEL PMT EN LA COMISION FEDERAL ELECTORAL

Junio 30 de 1977



Gustavo A. Gordillo, Flora Huerta Gómez, Demetrio Vallejo Martínez, Hugo Velasco Bedrán (atrás de Castillo), Adela Salazar y Javier Santiago, miembros del CN del PMT, en el presídium de la comparecencia. Los acompañan los compañeros Francisco J. Paoli y Armando Castillejos.

El Partido Mexicano de los Trabajadores atiende a la invitación hecha por la Comisión Federal Electoral para exponer sus puntos de vista sobre la reforma política necesaria en México que posibilite la participación en las decisiones de gobierno de la nación a las mayorías hasta ahora marginadas.

En el Congreso Nacional Constituyente del Partido Mexicano de los Trabajadores, celebrado en el mes de septiembre de 1974, se incluyó al principio de su programa, luchar por reformar la Constitución y la Ley Federal Electoral para:

— Establecer el voto proporcional y abolir los diputados de partido.
— Garantizar y hacer respetar el voto popular.
— Simplificar los requisitos para el registro de nuevos partidos políticos.
— Que los obreros y campesinos tengan plena libertad de afiliación individual al partido que más les simpatice, y abolir la práctica de que son los sindicatos y los ejidos los que participan como tales en los partidos políticos.
— Que el Distrito Federal se convierta en un Estado federativo y las actuales delegaciones políticas en municipios, exceptuando una, que se mantendría como Distrito Federal.
— Que desaparezcan todas las reformas anticonstitucionales hechas por el presidente Gustavo Díaz Ordaz al Código Penal y que son una real amenaza para el ejercicio del derecho de huelga y las libertades democráticas y constitucionales.

Es necesario hacer constar, por otro lado, que la reforma que se logre será consecuencia de las presiones populares que se dan, y en buena parte, del tesón con que nuestro partido ha luchado a lo largo y ancho del país por hacerla realidad. Que ahora partidos y organizaciones de izquierda que nos atacaron por demandarla empujen en la misma dirección, es para nosotros una satisfacción que confirma la justeza de nuestras miras.

Durante el mandato del presidente Lázaro Cárdenas, se desarrolló un movimiento popular en todo el país y se vislumbraron posibilidades concretas de que fueran las mayorías quienes determinaran el destino nacional. Pero seis

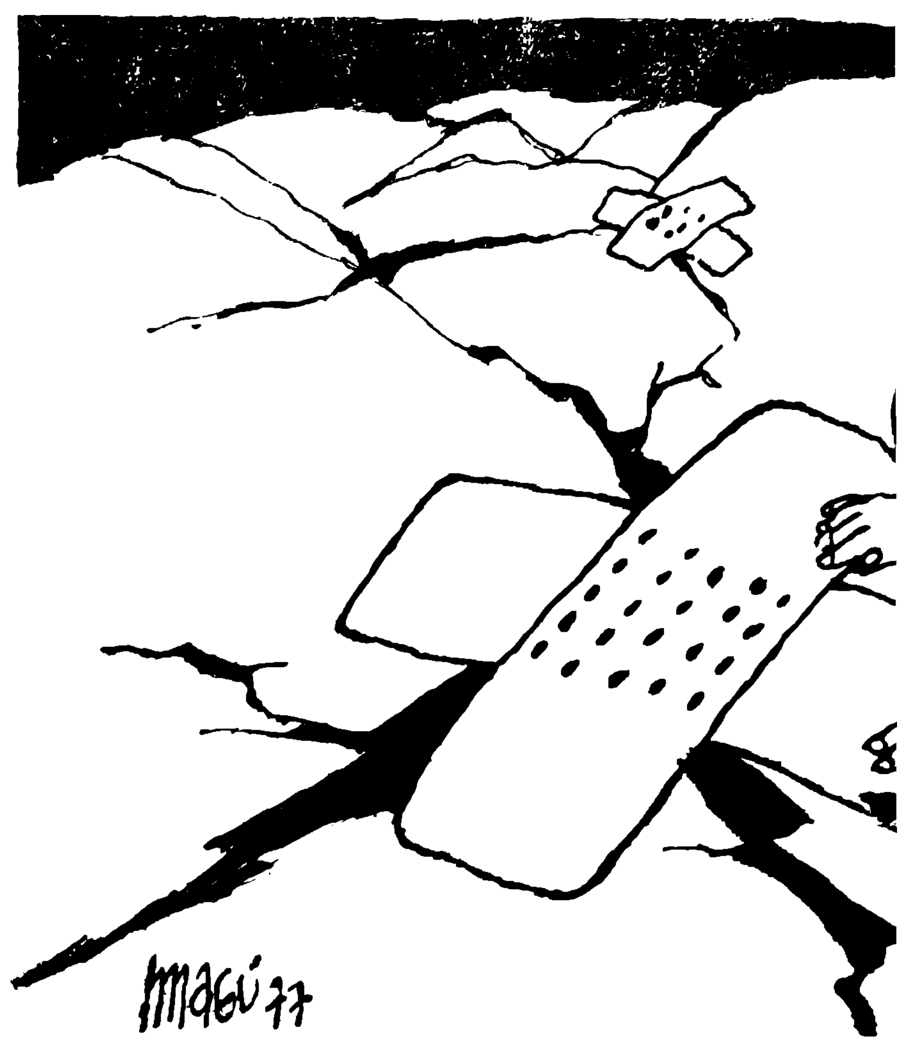
años de gobierno no bastaron para organizar a las masas populares para defender la independencia económica y la soberanía nacional reafirmadas con la expropiación petrolera fundamentalmente, aunque no como única acción en verdad liberadora durante ese gobierno. Las organizaciones obreras, campesinas y populares, dependientes del gobierno desde su origen, se desarrollaron cada vez más dentro de un ámbito paternalista que aprovechó la oligarquía para controlar y mantener a las masas en un bajísimo nivel político, convirtiendo a sus dirigentes en meros capataces al servicio de la clase dominante.

Por ese camino se desarrolló el país en los últimos años. Las empresas nacionalizadas y las que fueron adquiriéndose de los inversionistas extranjeros, como la industria eléctrica, en vez de servir al pueblo, se dieron a la tarea de beneficiar a los inversionistas extranjeros al subsidiar sistemáticamente a las empresas trasnacionales mediante cuotas preferenciales. Todo ello fue posible gracias a la inacción en que por manipulación o por fuerza, se mantuvo a las grandes masas productoras de la riqueza nacional. A la vez que esto ocurría, los intereses privados exigían más y más concesiones no obstante que la política gubernamental en materia fiscal y obrera era, y es, la de no afectar las grandes utilidades de los empresarios y mantener bajos los salarios.

Aunque el proyecto de la clase dominante era forjar un México capitalista, protegidos de esa manera los intereses privados y garantizada la llamada libre empresa, surgieron en México no grandes capitales nacionales, no grandes empresas capitalistas mexicanas, sino sucursales de las grandes empresas trasnacionales y empeñosos prestanombres del imperialismo tanto en la iniciativa privada como en el mismo gobierno. Lo que ha crecido fundamentalmente en el país no ha sido el capitalismo mexicano sino el imperialismo. La industria automovilística, la industria alimentaria, la industria farmacéutica, la industria manufacturera en general, el turismo, el gran comercio y la agricultura capitalista, se encuentran en manos extranjeras, por lo que las facilidades que se dan a la libre empresa son medidas que sirven para hacer más grande la presencia del capital extranjero en nuestra patria y mayor nuestra dependencia.

Esa dependencia ha producido desempleo y miseria en las mayorías, pues siendo México uno de los países cuya población crece más rápidamente, siendo un gran productor de fuerza de trabajo, en vez de aprovecharla, padece la política laboral de la industria, la agricultura, la banca y el comercio capitalistas modernos que busca por todos los medios, y lo consigue, reducir al máximo el empleo de esa mano de obra. En consecuencia, hay siete millones de desocupados y masas de campesinos hambrientos rodeando las grandes ciudades.

Durante lustros los obreros, jornaleros agrícolas, campesinos, empleados y profesionistas organizados no han tenido manera de actuar políticamente a no ser durante las elecciones, pero llevados a votar por la fuerza, bajo amenaza o mediante pago. Esa es la única alternativa que han ofrecido los partidos actualmente registrados y que no llenan las aspiraciones de las mayorías. La credibilidad en un sistema electoral que en 48 años no ha dado un senador, un gobernador, una mayoría de diputados y mucho menos un presidente de la República a la oposición, no puede ser muy buena. Para que el dirigente de un partido opositor llegara al Senado, tuvo que lanzarlo el PRI. El pueblo sabe que las elecciones no sirven para ganarle al partido oficial. Y los partidos registrados también lo saben. Santo que no hace milagros pierde devoción y capilla. Nadie cree ya en las reglas del juego electoral. En las últimas elecciones federales dejaron de votar 13 396 761 ciudadanos, el 45 por ciento de los 29 788 308 mexicanos que debieron hacerlo. Esa cuantiosa abstención refleja sin lugar a dudas, la falta de confianza del pueblo en el proceso electoral.



Los obreros saben lo peligroso que es luchar dentro de los sindicatos manipulados en contra de los líderes "charros" que no celebran asambleas, no rinden cuentas de las cuotas sindicales, firman contratos a espaldas de los trabajadores, aceptan mantener como eventuales a obreros hasta con 20 años de antigüedad y se eternizan en la dirección sindical en contra de la voluntad de los trabajadores. Durante muchos años se ha cerrado el paso a la disidencia obrera, se ha impedido la libre organización sindical, el ejercicio del derecho de huelga y se ha negado el registro de nuevos sindicatos independientes. Por casi cuarenta años, los obreros han sido marginados de la lucha política pues ésta la hacen los dirigentes venales. Lo mismo sucede con los campesinos y la burocracia.

No teniendo dónde hacer política, los profesionistas, artistas y estudiantes se refugian en las universidades, donde algunos pretenden reducir los problemas nacionales a escala universitaria. Por ello los conflictos en las universidades se multiplican. Lo que pasa en la nación resuena y se refleja en las universidades. Por eso, subdesarrollo, bajo nivel de conciencia política, intolerancia y violencia, son elementos que destacan y predominan en el ámbito univeristario, pero como espejo fiel de la vida política de la nación.

La persecución policiaca que sufren quienes pretenden organizarse con independencia del gobierno es constante desde hace mucho tiempo. Los obreros son despedidos por dirigir o pretender formar sindicatos independientes; los empleados públicos, asalariados de segunda clase gracias al apartado B del artículo 123 constitucional, son



despedidos o discriminados de toda posibilidad de ascenso si participan en grupos de oposición.

Construir un partido independiente, instrumento eficaz de lucha de los trabajadores, es tarea difícil y peligrosa. Los ciudadanos que lo intentan deben enfrentarse a la oposición política y represiva de las autoridades municipales, estatales y muchas veces federales, oposición que se manifiesta de varias y diversas maneras, pues desde el porfiriato se acostumbra entorpecer la acción de los opositores pasando por encima de los preceptos constitucionales. Intervenir teléfonos, violar la correspondencia y practicar el espionaje de muchas maneras, se ha vuelto lamentable tradición en nuestra patria. Los ciudadanos se quejan de ella pero en voz baja. Y aunque soportan el espionaje, buscan caminos de comunicación para escapar al control oficial. Por eso muchos ciudadanos optan por la organización clandestina y violenta, y algunos sufren prisión por ello. Acabar con todos los obstáculos que se oponen al ejercicio de las libertades democráticas y liberar a los presos políticos, es necesario si se quiere implantar en verdad un sistema electoral democrático en donde puedan participar nuevos partidos políticos.

El sistema político electoral ya no funciona para calmar las tensiones en la población. Millones de mexicanos que votaron no tienen representación alguna. El sistema de votación por mayoría margina aun a los que persisten en sus esperanzas electorales o a los que son obligados o se sienten obligados a votar. El porcentaje de la votación que obtienen los partidos de oposición no se refleja en el Congreso.

El gobierno y el pueblo necesitan de una reforma política que abra caminos a la disidencia. Así disminuirán las opciones violentas y se evitará el ascenso de la alternativa fascista. Si no se abren perspectivas reales democráticas a las mayorías marginadas, el pueblo rebasará los marcos legales y estallará la violencia que indudablemente aprovechará la fuerza militar para tomar la dirección política del país. Esa alternativa, obviamente, no conviene a los trabajadores ni a la burocracia política en el poder. Por eso en esta ocasión, en esta coyuntura, una profunda reforma política para el registro de nuevos partidos, es cardinal.

Los obreros, jornaleros agrícolas, campesinos, empleados y profesionistas, aspiran a que la reforma política acabe con la incorporación de los sindicatos y ejidos como tales, al partido oficial. La afiliación política individual es la única alternativa para que los trabajadores puedan superar la antidemocracia que impera en los sindicatos, centrales y federaciones de trabajadores. Es un sofisma decir que va contra los principios revolucionarios la afiliación individual, toda vez que el sindicato es un organismo de frente único de trabajadores con fines específicos de defensa de sus intereses y derechos profesionales, cuyos miembros pertenecen a distintos partidos políticos o no pertenecen a ninguno. Por eso, obligar a estos trabajadores a pertenecer a un partido determinado es violar las garantías individuales que la Constitución consagra a los ciudadanos y debilitar sus organismos de lucha.

La historia de las luchas obreras y campesinas de los últimos 36 años demuestra fehacientemente que en los sectores obrero y campesino, la deliberación y la determinación que toman los afiliados a las organizaciones oficialistas, tienen todo, menos base democrática. Sus dirigentes son ampliamente conocidos por la opinión pública como "charros" y son los que se encargan de impedir que se practique la democracia dentro de los sindicatos o ejidos. Por ello no existe otro camino para garantizar a los trabajadores el respeto a sus convicciones políticas que legislar para impedir que los sindicatos y ejidos se afilien como organizaciones a los partidos políticos.

Las condiciones generales del país son críticas. La dependencia económica del extranjero es inocultable. La enorme deuda externa limita mucho la acción libre y soberana del gobierno para tomar el rumbo que conviene a la nación. No existen partidos políticos de masas que puedan presionar lo suficiente para enderezar el timón para combatir la penetración imperialista norteamericana. Las condiciones que impone la Ley Federal Electoral para el registro de nuevos partidos políticos son verdaderos valladares al ejercicio de las garantías individuales que la Constitución consagra. Es necesario y urgente acabar con las trabas que ahora tiene la Ley Federal Electoral, especialmente los artículos 23 y 24 de la misma. Baste señalar que el costo de las asambleas para obtener el registro, sin incluir publicidad, pago de notarios, comunicaciones, alquiler de local y otros gastos imprevistos, sería de más de 15 millones de pesos.

El Partido Mexicano de los Trabajadores se pronuncia en contra de que el gobierno subsidie a los partidos políticos porque además de que sería un medio más de corrupción y control político, los partidos estarían expuestos a carecer de fondos cuando el Estado, arbitrariamente, suspendiera o entorpeciera el pago con cualquier pretexto. Pero también el PMT está en contra de que del erario de la nación se sostenga el partido oficial y se financien sus campañas electorales, como es convicción general y popular. En cambio, considera necesario que se hagan las reformas pertinentes para que los partidos tengan acceso gratuito a la radio y la TV para su propaganda política y que se reduzcan los precios de las inserciones en los periódicos, ya que es totalmente injusto que una plana con asuntos políticos cueste el doble que una plana de propaganda de bebidas embriagantes o de

tabaco que perjudican el organismo de los consumidores y que incitan a la población a adquirir el vicio.

Cualquier reforma que se haga para permitir mayor participación de los obreros y campesinos del país, que son la inmensa mayoría, no será suficiente si no se garantiza el respeto al sufragio emitido por los ciudadanos. Mientras sea el gobierno el que organice y controle el proceso electoral y las propias cámaras de diputados y senadores las que califiquen las elecciones, no habrá garantía del respeto a la voluntad mayoritaria del pueblo. Los partidos nacionales registrados deben integrar una comisión o tribunal que organice, supervice y califique las elecciones. Es la única forma de garantizar la efectividad del voto. Los acuerdos que tome la comisión o tribunal deben ser por unanimidad, pero cuando esto no sea posible, se tomarán por mayoría. La minoría afectada podrá recurrir al derecho de amparo ante la Suprema Corte.

Deben ser registrados de inmediato todos los partidos que actualmente se encuentran en actividad, con la sola presentación de su declaración de principios, programa y estatutos, acompañados de 3 000 firmas de ciudadanos.

El Partido Mexicano de los Trabajadores propone que se establezca la representación proporcional en la Cámara de Diputados, de tal suerte que a cada partido corresponda un número de diputados proporcional al porcentaje total de votos obtenidos en las elecciones. Esto es, si el país tiene 60 millones de habitantes y si se debe elegir un diputado por cada 200 mil habitantes, serían en total 300 diputados. Si en las elecciones el partido *A* obtuviera 15.18 millones de votos, el *B* 9.9 millones, el *C* 4.95 millones y el *D* 2.97 millones, arrojarían un total de 33 millones de votos. Por lo tanto, los porcentajes serían, para el *A* el 46 por ciento con 138 diputados, para el *B* 30 por ciento con 90, para el *C* 15 por ciento con 45, y para el *D* 9 por ciento con 27, que harían un total de 300 diputados. De esta manera, el pueblo estaría debidamente representado por los candidatos electos de los partidos por quienes votó, acabando con los diputados de partido y con el monopolio político.

Si bien la reforma política que se logre será producto de la presión popular, implantarla o no corresponde al gobierno. De insistir éste en mantener el control del proceso electoral, de pretender cambiar solamente las reglas del control de la disidencia política, de no oír el clamor popular que exige vía libre a la acción política de las grandes mayorías nacionales, como lo expresa la Constitución, para que ellas puedan acabar con el privilegio que ahora tienen unos cuantos de explotar a los demás, y terminar con la dependencia económica extranjera, haciendo posible la plena soberanía nacional, estallará la violencia y se implantará un régimen de fuerza al servicio del imperialismo norteamericano. Entonces México dará un salto atrás en la historia y la responsabilidad de ello será, sin lugar a dudas, del actual gobierno.

Aún es tiempo de escuchar la voz del pueblo. Y de acatarla. De cualquier manera el Partido Mexicano de los Trabajadores hará su mejor esfuerzo para conformar una voluntad popular que conquiste la independencia económica y la soberanía nacional.



Nuevos comités
PARA LUCHAR ORGANIZADAMENTE

Con el propósito de obtener el registro oficial de nuestro partido —mandato del Congreso Nacional Constituyente— se han formado nuevos comités. Esta es una forma de movilización continua de los militantes, así como medio eficaz de engrandecer numérica y organizativamente al PMT.

En **San Buenaventura, Coahuila,** quedó integrado un nuevo comité con los compañeros Ma. Luisa Luna Vázquez, Espiridión Gámez H., Piedad Urrutia G., Luis Alonso, Ramón Estrada Sandoval, Víctor Manuel Dávila Lucio, Ma. de Lourdes Vázquez H., Sara Guerrero de G. y Ma. de Lourdes Guerrero.

En **Tempoal, Veracruz,** se integraron los comités de base de los ejidos **La Noria, El Aguacate, El Armadillo, Buenavista** y en las colonias **La Nueva** y **La Gloria.** Presiden estos comités: Andrés Sánchez, Manuel Cabrera, Antonio García, Donaciano Velázquez, Silviano García, Marcelino Angel, Francisco Flores, Nicolás Lorenzo Morales, Demetrio Hernández, Emilio Rubio Salazar, José Lino Aguilar, Lucio Santos, Refugio Hernández y Pablo Romero.

En **Tuxtepex, Oaxaca**, lo forman Juan José Cervantes Juárez, Carlos H. Arizpe, Salvador Villar Mata, Juan Baltasar Montes, Alberto Ordóñez Torres, Luis Baldomero S., Armando Acosta Ortiz, Jesús Ortiz Mendoza, Candelaria Estrada.

Por otra parte, durante una gira por Zacatecas la comisión de Relaciones Campesinas del CN del PMT constituyó los comités de **Jerez, Miguel Auza, Guadalupe, Juan Adama** y **Luis Moya.**

Jerez, con Manuel Sarmiento de la Torre, Enrique Ramírez Esparza, Salvador Robles Robles, Francisco Rodríguez Montes, Abel Rosales Correa, Jesús Márquez Ulloa, Salvador Avila Gómez, Julio Navarro y Ma. Concepción Ortega.

Miguel Auza, en el que participan Juan Alva, Pablo Martínez, Jaime Martínez, Ramón Aguilar Avalos, Faustino Guzmán Gamón, Rosalío Torres Valles, Lino Pérez Torres y Edmundo Montelongo Lerma.

Guadalupe, poblado en donde dirigen el comité José Cruz Macías, Carlos Huerta Delgado, J. Dolores Flores Ramírez, Martín Solís, Jesús Carrillo Loera, José Mandujano y Ma. del Refugio Arteaga.

Juan Aldama, donde quedó integrado con Silviano Ríos P., Víctor Gómez, Carlos Carrillo, Jaime Amador Limones, Juan Mijares, Francisco Hernández Olguín, Anselmo Pérez Valles, Carlos Espino Olvera y Dolores Martínez de Peña.

Luis Moya, con los compañeros Francisco Lomelí Galarza, Santos Lechuga Casillas, Jesús Betancourt Díaz, Guillermo Méndez Lomelí, J. Manuel García Medina, Saúl Muro Betancourt, Francisco Sánchez, Claudia Cárdenas Marinos.

También por el rumbo de occidente, en **Jalisco** y **Colima,** la comisión de Relaciones Campesinas constituyó nuevos comités, entre ellos los de:

Tamazula, Jalisco, con Severo Flores Vázquez, José Chávez Chávez, Salvador Cárdenas Cárdenas, Bernardino Flores Tepetitlan, Faustino Flores Ortega.

Sayula, Jalisco. Lo presiden Ignacio Fajardo Sandoval, José Angel Meza Olivares, Agustín Sánchez Cueto, Jesús Aguilar Ríos, José Luis Navarro Silvestre, Sara Huerta de Jiménez.

Ciudad Guzmán, Jalisco, con Sergio Alvarez Cárdenas, José Roberto Arroyo González, Benjamín Ruezga García, Salvador Ruiz Figueroa, Salvador Chávez Guzmán, José de Jesús Jiménez, Jorge Luis Guzmán Ramos, Salvador Arroyo González y Vicente Díaz Capistrán.

Usmajac, Jalisco, con José Navarro Barragán, Trinidad López Maldonado. Nicolás Urdiano González, Apolinar Larios González, Claudio Corona Beatris.

Armería, Colima, cuyos responsables son Antonio Barrera Pinto, Carlos Figueroa Larios, María de Jesús Sepúlveda, Francisco Aguilar Bueno, Ernesto Cárdenas Rosales, Andrés Navarro Vázquez, Alfonso Pérez López y Consuelo Córdoba Breña.

Tecomán, Colima, con Ventura Landín Reyes, Juan González Baltazar, Zenaida Orozco Ochoa, Jesús Anacleto Altorre, Enrique Ochoa Flores, Albino Centeno Torres y Francisco Pérez Barajas.

Colima, Colima: José Angel Alcaraz Guzmán, Víctor Manuel Espíritu, José Manuel Torres, José María Farías Magaña, Sergio Solórzano, José Díaz Gutiérrez, Guadalupe Madera Reynaga, Carlos Aguilar Dueñas, Modesta Carrillo Velasco.

La afiliación de nuevos miembros y la formación de comités **es un medio de movilización de los militantes no un fin.** Además de cumplir el mandato del Congreso Nacional Constituyente del PMT en este sentido organizativo, se logra que los militantes de nuestro partido permanentemente actúen y movilicen a quienes ya sienten la necesidad de participar políticamente (FHG).

Atención Gobernación
A PROPOSITO DE REFORMA POLITICA

El 26 de junio, cuando realizaban trabajo de propaganda en Querétaro, los compañeros Salomón Ramos Rosas, Mario Sánchez Gutiérrez, J. Cruz Guerrero Guerrero y Jesús Alvarez fueron detenidos por agentes de la policía judicial, quienes los condujeron a los separos. Golpearon brutalmente al compañero J. Cruz Guerrero. Los compañeros militantes del PMT de Querétaro fueron liberados hasta el otro día.

El día 27 a las 21 horas fueron detenidos nuevamente en sus domicilios, Salomón Ramos y Mario Sánchez por agentes de la policía judicial, quienes los condujeron a las oficinas de esa corporación en donde fueron fotografiados.

Al día siguiente aparecieron sus fotografías en el periódico local Noticias, con la acusación de ser agitadores y delincuentes. Exigimos a las autoridades del estado de Querétaro y a las Federales respeto para las garantías individuales, para la actividad política de nuestro partido y para nuestros militantes.

LOS REPORTEROS DE PRENSA, RADIO, TELE Y LAS LUCHAS DE LOS TRABAJADORES

Es frecuente que algunos reporteros de los periódicos, el radio y la tele olviden que son asalariados. Cuando escriben o hablan en los medios de información en que **trabajan,** lo hacen como si fueran propietarios, patrones.

Pero muchos sí entienden la lucha de los oprimidos. Es el caso que revela la nota periodística publicada en **La Prensa** el 15 de junio. Es del reportero Javier Rodríguez Lozano y en ella denuncia cómo una huelga de obreros de Telectrón, SA, fue desbaratada con "policías armados con metralletas y macanas" y cómo "golpearon a una mujer embarazada y a varios trabajadores".

En su información Rodríguez Lozano reseña también las arbitrariedades policiacas y patronales que culminaron cuando "una fracción charra entabló pláticas con la empresa, a espaldas de la mayoría de los trabajadores, y se decidió quitar las banderas de huelga".

Puntualiza que "la agresión fué directamente contra obreros disidentes, pues los conformes con los intereses patronales no fueron tocados":

"Al mando del teniente coronel Salvador Durán, jefe de la comandancia de policía del área de Azcapotzalco, y de un mayor de apellido Jasso, que tripulaba la patrulla 58, del primer batallón, placas de circulación 213 BAC, así como las patrullas 35 y 483, los elementos policiacos llegaron a Poniente 140 número 649-A, domicilio de la factoría Telectrón, SA, y agredieron a los obreros, aproximadamente a las 8:00 horas de ayer.

"Pese a que el parte policiaco difundido por la Dirección General de Policía y Tránsito y en el que se dice que los patrulleros contestaron unos insultos de los trabajadores, **La Prensa** (es decir, Rodríguez Lozano) logró investigar que ni hubieron tales insultos, y que la agresión fue directamente contra obreros disidentes, pues los conformes con los intereses patronales no fueron tocados.

"La violencia policial dio resultado pues a las 13 horas con 13 minutos, estando presente el reportero de **La Prensa,** se procedió a levantar la huelga.

"Una fracción charra entabló pláticas con la empresa, a espaldas de la mayoría de los trabajadores, y se decidió quitar las banderas de huelga."

Democracia en 2 horas LA FARSA EN EDUCACION

El 14 de junio las autoridades de la Secretaría de Educación Pública pretendían que en **2 horas** los profesores analizaran los problemas educativos y contestaran un cuestionario que serviría de lineamiento general para la elaboración del Plan Nacional de Educación. Muchos se negaron a contestarlo por la obvia responsabilidad de las autoridades educativas.

Una real participación en el análisis y la solución de un problema que afecta a millones de niños mexicanos, como es el de la elaboración del anunciado Plan, exigen a través de **Insurgencia Popular,** un grupo de profesores de primaria.

Señalaron los profesores que "indigna a los trabajadores de la educación que las autoridades pretendan hacernos creer que contestando un cuestionario—¡y en 2 horas!—participamos consciente y democráticamente en la solución de un problema de tal magnitud como es el de la educación".

"Puesto que somos los profesores y no las autoridades, los encargados de llevar a la práctica cualquier cambio —llámese reforma o plan nacional— en la educación, se nos debe dejar participar en el planteamiento de esos cambios. De otra manera, da la impresión que las autoridades educativas ya tienen hecho el Plan Nacional de Educación y que sólo quieren hacer creer a la opinión pública que el profesorado interviene directamente en su elaboración", concluyeron los maestros.

En Celaya como en todas partes POLICIAS ASALTANTES

Policías de la ciudad de Celaya, Guanajuato, vejaron y robaron al compañero Juan Manuel Campos, quien se encontraba de paso en esa ciudad rumbo a Michoacán, lugar donde reside y actúa como miembro del PMT.

Narra el compañero que el 26 de junio, aproximadamente a las 11:30 horas, caminaba por la alameda de la mencionada ciudad cuando fue interceptado por una patrulla. Los policías que la ocupaban lo amenazaron con una pistola, lo obligaron a desnudarse para verificar que no traía el dinero que según ellos había hurtado.

Hasta las 3 de la mañana y después de un interrogatorio, los policías —que además estaban ebrios— se enteraron que el compañero Juan Manuel Campos era un viajero. Lo condujeron a la terminal de autobuses, pero antes lo despojaron de parte de sus pertenencias, credenciales de identificación y dinero en efectivo.

El compañero Campos denuncia a través de **Insurgencia Popular** estos hechos y protesta por los abusos de autoridad de quienes están obligados a guardar el orden y a brindar protección a los ciudadanos.

El PMT exige que las autoridades de Celaya, investiguen y castiguen a los policías responsables y le devuelvan sus pertenencias al compañero Campos. Exige también el respeto a las garantías individuales que la Constitución otorga a los mexicanos y que las autoridades superiores o menores están obligadas a respetar.

Denuncias del comité municipal de Tijuana

AGRESIONES A TRABAJADORES

Las autoridades estatales de Baja California Norte y los latifundistas urbanos Federico Martínez Núñez y Javier Farías Arce tratan de perjudicar a los colonos pobres. Esta denuncia la hacen a través de **Insurgencia Popular** los compañeros del comité municipal del PMT de Tijuana y el comité de base de nuestro partido en la colonia Primero de Mayo.

En 1958 —informan— los terrenos que ocupan las dos secciones de la colonia obrera 1o. de Mayo en Tijuana, fueron expropiados por el entonces gobernador Braulio Maldonado, quien otorgó títulos de propiedad a los residentes.

El 29 de abril de 1971 —13 años después— las autoridades estatales comunicaron a los colonos que "el gobierno del estado se comprometió a revocar el decreto expropiatorio" y otorgó a Federico Martínez Núñez y Javier Farías Arce permiso para fraccionar.

"Esta maniobra es una agresión al pueblo trabajador y con ella se comprueba la complicidad del actual gobierno estatal con los desvergonzados latifundistas que lucran con la necesidad que los trabajadores tienen de un pedazo de tierra donde vivir", señalan indignados los compañeros del comité municipal de Tijuana.

Añaden que "respaldados por el compromiso' del gobierno estatal, los latifundistas urbanos Federico Martínez Núñez y Javier Farías Arce amenazan a los colonos que no quieren firmar contratos de compraventa", de tratar de echarlos de sus lotes.

El comité de base del PMT en la colonia 1o. de Mayo dirigió al gobernador del estado, Milton Castellanos, un escrito —fechado el 3 de mayo de 1977— en el que demanda que se de protección a los colonos, toda vez que no tiene facultades para revocar ningún decreto.

La otra denuncia

Secuestraron y golpearon al compañero Moisés Velasco Zamora, presidente de la organización de colonos y del comité de base del PMT en la colonia La Divina Providencia.

El comité municipal de Tijuana responsabiliza por la agresión a la policía judicial del estado y a Pedro Sánchez, José Delgado, Bernardino Farías, Jovita Reyes y Martín Hernández, miembros del CAM, "quienes siempre trataron de sabotear el trabajo del compañero Moisés Velasco para poder ellos mangonear y explotar a los colonos con fines personalistas como lo hace su 'divino maestro' Humberto Serrano".

El comité municipal de Tijuana exige al gobernador, Milton Castellanos haga respetar las garantías individuales y que investigue a fondo y consigne a los responsables de este atentado.

LA CLASE DOMINANTE Y SUS BUENOS OFICIOS

Por Carlos López Elorriaga

En nuestro país existen varias clases sociales y entre éstas sobresalen dos: la primera es elegante, culta y gentil y pertenece a los empresarios, funcionarios y líderes charros, o sea el conjunto de ricos oficiales y privados que forman la clase dominante. La segunda —según el criterio de la clase dominante— es impreparada, corriente y sudorosa. Corresponde a los obreros, campesinos y empleados públicos o sea a la gran mayoría de mexicanos.

Los jerarcas decidieron hace ya muchas décadas ser ellos y nadie más los guardianes del bienestar patrio. En consecuencia, el país ha marchado incontenible "por los carriles del progreso". ¡Bueno! si la economía del país está en ruinas al grado de que en las zonas rurales más de las cuatro quintas partes de los trabajadores están subempleados y en las ciudades el 40 por ciento de ellos percibe apenas el salario mínimo y los pocos que trabajan reciben salarios insuficientes, no es culpa de la clase dominante, sino de los obreros y campesinos que no aumentan la productividad, claman los charros sindicales.

Fidel Velázquez, Luis Gómez Z., Joaquín Gamboa Pascoe y otros "paladines" de la clase trabajadora, aceptando la consigna del Fondo Monetario Internacional y del gobierno de congelar los salarios, sostienen que las cosas no están como para que los trabajadores anden derrochando así nada más el "dineral" que ganan tan fácilmente.

Es cierto, la economía nacional cayó hasta el sótano en este año. El crecimiento industrial es apenas de 2.3 por ciento o sea un poco más abajo del ya mínimo índice de 2.9 por ciento del año pasado que fue uno de los más bajos alcanzados en muchos años. Por supuesto está situación produce desempleo. Según datos oficiales, se deben generar 600 mil empleos al año; y como se dice que se generan 400 mil, significa que 200 mil mexicanos pasan anualmente a formar parte de la ya enorme masa de desempleados.

En nuestro país de cerca de 2 millones de kilómetros cuadrados, 10 mil kilómetros de litorales, medio millón de kilómetros cuadrados de plataforma marítima continental y recursos naturales a lo bestia, esa inmensa mayoría de mexicanos, los integrantes de la segunda clase, no disfrutamos de esa riqueza, no podemos comer carne, pescado, cereales, ni tomar leche, porque sencillamente sus precios no están al alcance de nuestros bolsillos.

Cierto que algunos iluminados de la primera clase se llevaron a raíz de la devaluación de la moneda apenas unos 700 mil millones de pesos de sus "ahorritos" y los depositaron en bancos extranjeros. Cierto también que algunos ingenios azucareros se declararon en quiebra y tienen una deuda de 11 mil millones de pesos. Pero sólo son pequeñeces que no hay que tomar en cuenta: se trata de "sabias medidas para salvaguardar los intereses de la patria y nada más". "Afortunadamente el gobierno siempre atento para aplicar la debida justicia a quien la merezca, premiará a los responsables debidamente."

Sólo el pueblo organizado en un partido político como el PMT podrá acabar con esta explotación y el desempleo de los mexicanos.

Para ferrocarrileros en servicio y jubilados

AUMENTO FIJO DE MIL PESOS

VOLANTE DEL MSF

De acuerdo con el artículo 399 bis de la Ley Federal del Trabajo, el sindicato deberá presentar la solicitud de revisión de salarios cuando menos 30 días antes del cumplimiento de un año transcurrido desde la última revisión del contrato colectivo que fue, en el caso de los ferrocarriles, el primero de octubre de 1976, por lo tanto, dicha solicitud debe presentarse, por los dirigentes charros sindicales a más tardar el primero de septiembre próximo.

Los ferrocarrileros de la sección 13 de Matías Romero, Oax., el 13 de los corrientes, en asamblea sindical ordinaria, tomaron el acuerdo de plantear al comité ejecutivo nacional que en la próxima revisión de salarios exija a la empresa un aumento fijo de mil pesos mensuales para cada travajador en servicio y jubilado y que por ningún motivo se acepte un porcentaje, en virtud de que los únicos favorecidos por esta clase de aumento, son los empleados de confianza y los que gozan de sueldos elevados; en cambio, los trabajadores de vía, los oficinistas y los de talleres, que son la absoluta mayoría y que tienen salarios bajos, serían los más perjudicados.

Los precios de toda clase de artículos, especialmente los de consumo necesario, se han elevado incontrolablemente desde octubre de 1976 en más del ciento por ciento, es decir, si en aquella fecha un artículo costaba un peso, ahora cuesta dos, ya no digamos el caso de las medicinas, cuyo aumento exorbitante ha acrecentado las utilidades de los dueños de las industrias químico-farmacéuticas atentando criminalmente en contra de la salud del pueblo que ya no tiene capacidad económica para comprarlas.

Indudablemente, basada en esta realidad, la asamblea de la sección 13 tomó el acuerdo de solicitar un aumento de mil pesos mensuales para cada trabajador en servicio y jubilado y los ferrocarrileros de las demás secciones del sindicato deben proponer y acordar en sus próximas asambleas sindicales ordinarias, apoyar ese acuerdo y vigilar que los dirigentes generales y nacionales en la próxima revisión de salarios, exijan a la empresa ese justo aumento.

En las secciones en donde los dirigentes charros no hacen asambleas sindicales previstas en los estatutos, se deben exigir, pues es un derecho de los trabajadores y una obligación de los dirigentes realizarlas. De lo contrario deben ser sancionados de acuerdo con las propias normas sindicales.

Todos los ferrocarrileros deben participar en esta lucha, especialmente los comités directivos del Movimiento Sindical Ferrocarrilero.

COMENTARIOS DE LIBROS

Así firmaron el Plan de Ayala

Por Agustín Cortés

El 28 de noviembre de 1911, en el pueblo de Ayoxustla de la serranía poblana, fue firmado uno de los documentos más importantes en la lucha del pueblo mexicano contra la explotación. Ese día Emiliano Zapata firmó, junto con otros 48 revolucionarios, uno de los alegatos más radicales para la liberación campesina: el Plan de Ayala.

Dos investigadoras: Rosalind Rosoff y Anita Aguilar, se encargaron de rastrear por los caminos de Morelos para localizar a los sobrevivientes de aquel 28 de noviembre de 1911. Encontraron a los únicos tres que quedan: Agustín Ortiz, Cristóbal Domínguez y Francisco Mercado. Realizaron con ellos, grabadora en mano, una entrevista que dio origen al libro que comentamos: **Así firmaron el Plan de Ayala.** *

No se trata de un estudio sobre el Plan, sino de una serie de testimonios directos en donde los veteranos combatientes van hilando sus recuerdos de aquellos días. Nos dan una refrescante visión de los hechos y de su jefe, el general Emiliano Zapata; visión afortunadamente muy lejana de las manipuladas versiones oficialistas sobre el zapatismo.

Ante nosotros aparecen tres hombres de carne y hueso que lucharon por la defensa de genuinos y muy concretos intereses, por la satisfacción de inmediatas necesidades. Leer estos testimonios es encontrarnos con la auténtica historia de nuestro pueblo, la escrita por sus hombres en la lucha cotidiana y no por aquellos que la decoran al gusto del régimen en turno.

Y, lo más importante, nos hacen comprender que el zapatismo no murió en Chinameca el 10 de abril de 1919, que ahí está para acompañar todavía al pueblo de México en el camino de la liberación.

* Rosoff, Rosalind y Anita Aguilar, **Así firmaron el Plan de Ayala,** México, SEP, 1976, 150 pp. (SepSetentas No. 241.) $10.00.

Comité Nacional del PMT: **Heberto Castillo**, Presidente; **Demetrio Vallejo Martínez**, Secretario de Organización; **Hugo Velasco Bedrán**, Secretario de Finanzas. **Adela Salazar Carbajal**, Secretaria de Trabajo y Conflictos, **Elías Rivera Montemayor**, Secretario de Relaciones Obreras; **Gustavo A. Gordillo de Anda**, Secretario de Relaciones Campesinas; **Salvador Ruiz Villegas**, Secretario de Relaciones Culturales; **Flora Huerta Gómez**, Secretaria de Relaciones Femeniles; **Javier Santiago Castillo**, Secretario de Relaciones Juveniles.

Insurgencia Popular es órgano informativo oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Director:** Heberto Castillo; **coordinador:** Saúl Rosales Carrillo **formato:** Tomás Ledesma y Salvador Estrella; **impresión:** Alejandro García, **encuadernación**: Rodolfo Torres; **distribución**, Elios Pérez y Lourdes Márquez; **redacción**: Agustín Cortés Gaviño, Fernando Danel Janet, María Luisa Erreguerena, Flora Huerta Gómez, Gonzalo Lara, Mariano León, Carlos López E., Tita Pérez, Rubén E. Soto; **colaboradores**: Helio Flores, Julio Labastida, Raúl Macín, Magú, Carlos Monsiváis, Rogelio Naranjo, Francisco J. Paoli, Carlos Pereyra Boldrini, Elena Poniatowska, Rius, Rafael Rivera, José Santos Valdés, Eduardo Valle, Luis Villoro; **fotocomposición**: Creatividad Tipográfica, SA.
Oficinas del PMT: Bucareli 20, 6o. piso. México 1, DF **Teléfono** 512-94-61

El movimiento obrero y la politica en México

Por Gonzalo Lara

El libro que comentamos. **El movimiento obrero y la politica en México 1910-1929.*** tiene el mérito principal de tratar las relaciones entre los caudillos de 1910 con las organizaciones obreras, sin perderse en los detalles y sin agobiarnos con ideas dificiles de seguir. ¿Cómo se desarrollaron esas relaciones?

Para contestar esa pregunta, el autor divide el periodo estudiado en dos etapas. La primera abarca el movimiento obrero mexicano del porfiriato hasta el gobierno de Carranza, es decir, aborda la evolución de las organizaciones mutualistas al anarcosindicalismo. Se ve marcada por la represión y por los intentos del gobierno de **remplazar la lucha de clases por la colaboración entre ellas.** El mejor ejemplo de esto es el pacto Carranza-Casa del Obrero Mundial. (Uno de cuyos puntos establecía la formación de "batallones rojos", movilizados contra los zapatistas impidiéndose así una alianza que hubiera sido histórica: obreros y campesinos.)

La segunda etapa se inicia con la discusión del articulos 123 en el Constituyente. Aquí se trataba de institucionalizar la participación de las organizaciones obreras en el nuevo orden de la Revolución. Se advierte la intención de la burguesía por definir una política ante los trabajadores, caracterizada por dos puntos: **1.** concesión de derechos laborales a los obreros; **2.** exigencia de lealtad a la clase dirigente por parte de las organizaciones laborales. Esto, naturalmente, equivale a condicionar la participación de los trabajadores en la riqueza que ellos mismos producen, a renunciar a sus derechos políticos.

Barry Carr, autor del libro, analiza dicha estrategia a propósito de las relaciones entre la CROM y los gobiernos de Alvaro Obregón, Adolfo de la Huerta y Plutarco Elias Calles. Destaca cómo utilizaron esos gobernantes a los trabajadores para anular el pacto federal en favor de un centralismo de nuevo cuño, para equilibrar fuerzas con los caciques incrustados en el ejército, y cómo los lideres aprovecharon su alianza con el gobierno para aplastar huelgas, asesinar políticos, disidentes, etc. En fin, un libro útil para estudiar a ciertos bribones.

* **El movimiento obrero y la politica en México / 1910-1929,** Barry Carr, México SEP, 1976, 2 tomos, $10.00 (c/u).

Insurgencia Popular



PREMIOS AL TRABAJO DE HELIO FLORES

Helio Flores, portadista de **Insurgencia Popular,** fue premiado en el Concurso Internacional de la Caricatura del Festival Nasreddin Hodja (en Turquía) y en la Tercera Bienal Internacional de Caricatura Gabrovo 77 (en Bulgaria).

Con éstos ya suman tres los premios internacionales que recibe. El primero le fue otorgado hace algunos años en el Salón Internacional de la Caricatura de Montreal, Canadá.

El trabajo de Helio Flores, Narango, Magú y Rius en el Partido Mexicano de los Trabajadores convierte sus triunfos individuales en colectivos.

El PMT felicita a Helio Flores y se felicita de tenerlo como compañero.

MATINE MUSICAL DEL PMT

Nuestro partido agradece a La Nopalera, Gabino Palomares, Amparo Ochoa, Los Folcloristas, Chava Flores, Lilia Aragón y demás artistas su participación en la matiné musical del PMT celebrada el 17 de julio en la arena coliseo de la ciudad de México.



La Nopalera

Amparo Ochoa

Chava Flores

Gabino Palomares

Crescencio Lucio.

Lilia Aragón.

Los Folcloristas

CON EL PETROLEO SE VENDE A MEXICO *

Por Heberto Castillo

Se han hecho comentarios periodísticos condenando la "ligereza" con que propuse (en **Proceso**) construir un gasoducto de 90 kilómetros al Golfo de México en vez de uno de mil doscientos kilómetros a Reynosa (Hidalgo, Texas, en verdad), a raíz de que el director de Pemex, Jorge Díaz Serrano, anunció en conferencia de prensa a los corresponsales extranjeros el 6 de mayo de 1977, que se estaba gestionando un crédito por 1,500 millones de dólares (34,500 millones de pesos) para llevar de Cárdenas, Tabasco, a la frontera dos mil millones de pies cúbicos de gas cada 24 horas "para aliviar los crudos inviernos de los norteamericanos".

En breve charla que tuve con el Secretario del Patrimonio y Fomento Industrial José Andrés Oteyza, le oí argumentos que desechan la alternativa al Golfo por costosa y complicada. Señaló que en Argelia habían resuelto el problema como yo sugería pero que habían fracasado después de haber hecho inmensos gastos. En México se mencionan cifras fabulosas para licuar en puerto mil quinientos millones de pies cúbicos de gas: 3 mil quinientos millones de dólares, es decir, 80,500 millones de pesos, más del doble que el costo previsto para el gasoducto a la frontera.

Sin embargo, ya en marzo de 1976, Antonio Dovalí Jaime, entonces director de Pemex, en su informe anual y en su página 23, a la letra dice: "Al finalizar 1975, había 183 obras en proceso de construcción o de proyecto... Por sus efectos multiplicadores de la producción o de la eficiencia operativa, cabe hacer mención especial de las siguientes: cuatro plantas endulzadoras de gas, con capacidad de 200 millones de pies cúbicos diarios cada una, que serán ubicadas en Cactus, con sus correspondientes recuperadoras de azufre, una planta de recuperación de líquidos por procedimiento criogénico, destinada al complejo de Cactus, con capacidad de **500 millones de pies cúbicos por día**; otra del mismo proceso, que se montará en Poza Rica, capaz de procesar **300 millones de pies cúbicos por día**..."

Pemex quiere vender todo el gas natural en Hidalgo, Texas, gracias al gasoducto, aunque resulte obligado tener a un solo cliente, el que puede dejar de comprarnos cuando le venga en gana según sus conveniencias. Es falso que no sea costeable beneficiar el gas en puerto para comerciar con él desde ahí. Y es falso el costo que se menciona de 80,500 millones de pesos. Hay un proyecto de una planta criogénica hecho por técnicos mexicanos del Instituto Mexicano del Petróleo y por la empresa Flour Engineers and Constructors Inc. que fue entregado por el ingeniero Bruno Mascanzoni, director del Instituto Mexicano del Petróleo, al subdirector de Producción Industrial de Pemex, ingeniero Héctor Lara Sosa, el 1o. de abril de 1974 en oficio número E-12431. Dicha planta es la misma anunciada como en proceso de construcción por Dovalí el 18 de marzo de 1976, la que ahora se encuentra totalmente terminada.

En 1974 se proyectó construir tres plantas modulares del tipo de la de Cactus, las que juntas beneficiarían los dos mil millones de pies cúbicos de gas natural. Cabe decir que la planta de Cactus con capacidad para 500 millones de pies cúbicos diarios costó alrededor de 470 millones de pesos y ahora costaría no más de 700 millones por lo cual las otras dos necesarias para integrar el módulo de tres con capacidad de dos mil millones de pies cúbicos costarían 1,400 millones de pesos y no 80,400 como dicen los voceros de Pemex y del Patrimonio, esto es, **57 veces y media menos**. Cabe entonces preguntar: ¿por qué se abandonó el proyecto de 1974? ¿Por qué se miente en forma tan escandalosa y se abulta el costo de las plantas criogénicas? Es necesario ventilar esta situación públicamente—y no mediante intermediarios en la prensa— para saber si en verdad existen problemas del orden técnico y económico insuperables que obliguen a dejar una planta a medias y la de Cactus inoperante (tomada por cierto por el ejército hace unas semanas para romper la huelga de los trabajadores que la construían). Mientras estas cosas no se aclaren debidamente, queda la presunción de que **algunos funcionarios del gobierno mexicano sirven a los intereses de EUA antes que a México.**

La solución propuesta desde aquí en algún puerto cercano del Golfo de México (el Instituto Mexicano del Petróleo menciona en su estudio el de Dos Bocas), es quince veces menos costosa que el gasoducto de Cárdenas a Hidalgo, Texas y permitiría a México negociar su gas con el país que más le convenga y no sólo con los Estados Unidos. Es nuestro gas y podemos venderlo en el sitio que más nos convenga, a no ser que, por nuestra dependencia económica, se haya hecho compromiso de entregarlo en la frontera.

Vale saber que por cada barril de petróleo que se produce se obtienen necesariamente 1570 pies cúbicos de gas, de ese que Díaz Serrano dijo a los corresponsales extranjeros que vale 3 dólares el millar de pies. Por eso al aumentar abruptamente la producción de petróleo de 806 mil barriles en 1977 como se dice, se están produciendo 394,000 barriles diarios más, esto es, 618,580 millones de pies cúbicos de gas que por ahora se tienen que quemar. Se están quemando, "para salir del bache económico", 1.85 millones de dólares diarios, ¡42.55 millones de pesos diarios! Es por eso de dudar la ventaja que reporta al país aumentar la producción de crudo sólo porque hay petróleo en nuestro subsuelo. El petróleo beneficiado por la petroquímica vale diez veces más que el crudo. El petróleo decuplica su valor sólo con guardarlo. Quemarlo ahora implica quemar además 4.71 dólares por barril en gas desperdiciado. ¿Es patriótico hacerlo? ¿No hay otra alternativa para cubrir la deuda externa que malbaratar nuestro petróleo y quemar a tontas y locas el gas natural?

Jorge Díaz Serrano tiene antecedentes que vale la pena recordar: antes de ser director de Pemex fue contratista y dueño de Electrificación Industrial, S.A., Servicios Petroleros EISA, Perforaciones Marinas del Golfo, S.A., Dragados S.A., Cía. del Golfo de Campeche, S.A., todas ellas en México. De la Golden Lane Drilling Co. en Houston y Galveston, Texas y en el Canal de Santa Bárbara, California, en los EUA. ¿Ya no lo será?

Quizá se ha engañado al Presidente y a otros funcionarios para lograr construir el gasoducto de Cárdenas a Hidalgo, Texas, diciendo que es incosteable llevar el gas al Golfo y de ahí enviarlo al extranjero. Pero existen los proyectos de las plantas criogénicas y la planta de Cactus está ahí, en Cactus, Chiapas, a la vista. ¿Qué puede decir don Jorge Díaz Serrano al respecto? ¿Qué José Andrés Oteyza? ●

*Tomado de la revista **Proceso** No. 38.